



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 29 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

36a6837b-68ae-4eb9-a94a-b80e29f49a08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 29 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



| Radicación              | Clase     | Demandante                    | Demandado           | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|---------------------|------------|---|
| 08001310500720210018700 | Ordinario | Adela Esther Zamora Escalante | Hazindustrial S.A.S | 23/02/2022 | Auto Fija Fecha - Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada-Fijar El Día El 11 De Agosto De 2022 A Las 8:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar La audiencia Establecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Mismanormatividad, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual- Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados. |

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

36a6837b-68ae-4eb9-a94a-b80e29f49a08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 29 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



|                         |           |                                      |   |            |  |
|-------------------------|-----------|--------------------------------------|---|------------|--|
| 08001310500720130038400 | Ordinario | Ana Del Socorro Bolívar De Consuegra | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 23/02/2022 | Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas.   |
| 08001310500720210037800 | Ordinario | Antonio Casale Sierra                | Universidad Metropolitana De Barranquilla           | 23/02/2022 | Auto Fija Fecha - Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Universidad metropolitana- Fijar El Día El 04 De Agosto De 2022 A Las 8:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar La audiencia Establecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Mismanormatividad, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual- |

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

36a6837b-68ae-4eb9-a94a-b80e29f49a08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 29 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



|                         |           |                                  |  |            |  |
|-------------------------|-----------|----------------------------------|--|------------|--|
|                         |           |                                  |  |            | Reconoce Personeria-<br>Comunicar Por El Medio<br>Más Idóneo Posible A Las<br>Partes Y A Sus<br>Apoderados.                    |
| 08001310500720170039000 | Ordinario | Carlos Guillermo Ochoa<br>Torres | Colpensiones -<br>Administradora<br>Colombiana De<br>Pensiones, Porvenir<br>Pensiones Y Cesantia | 23/02/2022 | Auto Cumple Lo Ordenado<br>Por El Superior - Archivo<br>Del Expediente.  |
| 08001310500720170005100 | Ordinario | Gloria Mariano De<br>Consuegra   | Administradora<br>Colombiana De<br>Pensiones<br>Colpensiones                                     | 23/02/2022 | Auto Decide Liquidación De<br>Costas - Aprueba<br>Liquidación De Costas.<br>Archivo De Expediente.                             |
| 08001310500720180038900 | Ordinario | Gloria Isabel Bolaños<br>Gago    | Servicios Odontologicos<br>Del Caribe Ltda   | 23/02/2022 | Auto Decide Liquidación De<br>Costas - Aprueba<br>Liquidación De Costas.<br>Continuar Trámite<br>Cumplimiento De<br>Sentencia. |

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

36a6837b-68ae-4eb9-a94a-b80e29f49a08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 29 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante            | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|-----------------------|--|------------|--|
| 08001310500720210041000 | Ordinario | Ismael Borre Aguilera | Sin Otros Demandados,<br>Fondo De Pensiones<br>Porvenir Sa | 23/02/2022 | Auto Fija Fecha - Téngase<br>Por Notificada Porvenir Sa<br>Mediante Conducta<br>Concluyente-Fijar El Día 12<br>De Agosto De 2022 Fecha<br>Y Hora Para La<br>Celebración De Audiencia<br>Previstaen El Art 77 Del<br>Cplss Y, De Ser Posible, La<br>De Trámite Y Juzgamiento,<br>La Cual Se Celebrará<br>Medianteplataforma Virtual-<br>Reconoce Personeria-<br>Comunicar Por El Medio<br>Más Idóneo Posible A Las<br>Partes Y A Sus<br>Apoderados. |

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

36a6837b-68ae-4eb9-a94a-b80e29f49a08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 29 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



|                         |           |                                     |                                |            |   |
|-------------------------|-----------|-------------------------------------|--------------------------------|------------|---|
| 08001310500720200028500 | Ordinario | Jaqueline Del Carmen Gutiérrez Díaz | Karen Paola Cárdenas Gutiérrez | 23/02/2022 | Auto Decide - Téngase Por Notificados Los Demandados Inversakk Y Samir Kuzmarkhalilia Mediante Conducta Concluyente-Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Inversakk Ysamir Kuzmar Khalilia- Admitir La Reforma A La Demanda Presentada En El Presente Proceso. En Consecuencia,Córrase Traslado De La Misma Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles De Conformidad Con El Art 28Del Cpl-Reconoce Personeria-Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados. |
|-------------------------|-----------|-------------------------------------|--------------------------------|------------|---|

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

36a6837b-68ae-4eb9-a94a-b80e29f49a08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 29 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



|                         |           |                              |   |            |  |
|-------------------------|-----------|------------------------------|---|------------|--|
| 08001310500720210024800 | Ordinario | Jorge Alberto Recuero Moreno | Direccion Distrital De Liquidaciones Del Distrito De Barranquilla, Y Otros Demandados.. | 23/02/2022 | Auto Fija Fecha - Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Distrito Especial, Industrialy Portuario De Barranquilla, Y Por No Contestada Por Parte De La Direcciondistrital De Liquidaciones-Fijar El Día El 04 De Agosto De 2022 A Las 10:30 A.M, Fecha Y Hora Para Celebrar Laaudiencia Establecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridadsocial Y, De Ser Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Mismanormatividad, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual- Reconoce Personeria- |
|-------------------------|-----------|------------------------------|---|------------|--|

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

36a6837b-68ae-4eb9-a94a-b80e29f49a08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 29 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



|                         |           |                                  |   |            |  |
|-------------------------|-----------|----------------------------------|---|------------|--|
|                         |           |                                  |   |            | Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados. |
| 08001310500720150014200 | Ordinario | Julia Esther Escorcía Echeverría | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 23/02/2022 | Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Continuar Trámite De Las Costas. |
| 08001310500720180007900 | Ordinario | Leydi Maria Bassa Charris        | Gloria Amparo Ortiz Ortiz                             | 23/02/2022 | Auto Requiere - Apoderado De La Parte Demandante.                          |
| 08001310500720160025300 | Ordinario | Lorena Pertuz Ballestas          | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones   | 23/02/2022 | Auto Ordena - Oficiar Al Banco De Occidente                                |

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

36a6837b-68ae-4eb9-a94a-b80e29f49a08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 29 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



|                         |           |                            |   |            |   |
|-------------------------|-----------|----------------------------|---|------------|---|
| 08001310500720210020400 | Ordinario | Luz Marina Sanchez Arrieta | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 23/02/2022 | Auto Fija Fecha - Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Colpensiones- Fijar El Día El 22 De Julio De 2022 A Las 10:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar La Audienciaestablecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, Deser Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normatividad, Cuyacelebración Será En Plataforma Virtual- Reconoce Personeria- Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados. |
|-------------------------|-----------|----------------------------|---|------------|---|

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

36a6837b-68ae-4eb9-a94a-b80e29f49a08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 29 De Jueves, 24 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                         | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|------------------------------------|--|------------|---|
| 08001310500720190046400 | Ordinario | Martha Beatriz Perez Zuleta        | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones                                    | 23/02/2022 | Auto Ordena - Oficiar Al Banco De Occidente.  |
| 08001310500720180010100 | Ordinario | Salvador Antonio Montero Fonseca   | Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)                                    | 23/02/2022 | Auto Decide - Incorporar La Resolución Sub100200 Del 29 De Abril De 2021 Emitida Por Colpensiones. Poner En Conocimiento A La Parte Demandante. |
| 08001310500720130034900 | Ordinario | Veronica Patricia Marquez Collante | Bbva Horizonte Pensiones Y Cesantias, Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 23/02/2022 | Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas.  |

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 24 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

36a6837b-68ae-4eb9-a94a-b80e29f49a08